

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	INSTALACIÓN Y PRIMER SESIÓN COMITÉ TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO CPS-772-2025				
Fecha:	20 de marzo de 2026	Hora de inicio:	10:20 A.M.	Modalidad:	
Lugar:	Virtual - https://teams.microsoft.com/meet/23435415719764?p=tiYVmhYUswRWnKFxw	Hora de finalización:	12:45 M.		
Dependencia:	Oficina de Planeación y Corporación CORPO ACIIC	Nombre del Responsable: Maira Alejandra Martinez Babativa (Apoyo a la supervisión)			

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
C.C	1.111.200.701	MAIRA ALEJANDRA MARTINEZ BABATIVA		ALCALDIA LOCAL DE USME	PLANEACIÓN			X						X	Maira.Martinez@gobiernobogota.gov.co	
		MARÍA VALENTINA QUIÑONES LOPEZ		ALCALDIA LOCAL DE USME	PLANEACIÓN			X						X	maria.quinones@gobiernobogota.gov.co	
		DIEGO MAURICIO VALLEJO		CORPORACIÓN CORPO ACIIC	COORDINADOR										corpoacici@gmail.com	
	1032406798	CESAR ALEJANDRO VALLEJO		CORPORACIÓN CORPO ACIIC	PROFESIONAL DE APOYO										corpoacici@gmail.com	
	1032378937	MARÍA FERNANDA REINA		CORPORACIÓN CORPO ACIIC	REPRESENTANTE LEGAL										corpoacici@gmail.com	
		CAROLINA CALDERÓN HENAO		ALCALDIA LOCAL DE USME	PARTICIPACIÓN - REFERENTE DE MUJER Y GÉNERO			X						X	Carolina.calderon@gobierno.gov.co	
		MARTHA JANNETH LIZARAZO DIAZ		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	APOYO A LA GESTIÓN LOCAL										mlizarazo@sdmujer.gov.co	
		ANGELY JOHANNA MALPICA GARCÍA		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA										amalpica@sdmujer.gov.co	
		LAURA LILIANA PIZA AGUILÓN		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	COORDINADORA MANZANA DEL CUIDADO										lpiza@sdmujer.gov.co	
		ADRIANA MARCELA LEON SANCHEZ		CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ	CONSEJERA CONSULTIVA										adrianaleon Sanchez7@gmail.com	
		DIANA PAJARITO FONSECA		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO - USME	DELEGADA										Pajarito0407@gmail.com	
		ANDREA ROJAS MORENO		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO - USME	DELEGADA										colectivo.uterograd@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:20 am. se da inicio a la instalación del Comité Técnico y de Seguimiento del CPS-772-2025. Inicialmente, se presenta Maira Alejandra Martínez Bahatira de la oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Usme, delegada como apoyo a la supervisión, quien realiza una lectura de la definición y funciones del Comité Técnico y de Seguimiento según lo establecido en el documento de especificaciones técnicas Mujer e Integración Social versión final 2025. Adicionalmente, informa a la sala que el contrato se encuentra en ejecución desde el 11 de marzo de 2026, con fecha prevista de terminación el 10 de octubre de 2026. Posterior a este contexto, se verifica y realiza presentación de las personas delegadas para conformación del Comité Técnico.

- El/la supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local Usme, Maira Alejandra Martínez y María Valentina Quiñones.
- El/la coordinador del contrato, Alejandro Vallejo, Diego Vallejo y María Fernanda Reina.
- El/la profesional de seguimiento de la Alcaldía Local de Usme (invitado), Carolina Calderón Henao.
- Una (1) profesional delegada/o parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. (invitado), Martha Jameth Lizarazo.
- Una (1) representante designada por la Secretaría Distrital de la Mujer conforme al componente o la línea en la cual tenga injerencia (invitado), Angely Johanna Malpica (Apoyo de prevención de violencias y feminicidio); Laura Liliana Piza (Coordinadora manzana del cuidado - Usme).
- La consultoría territorial elegida al CCMB o en su ausencia, la consultoría que sea delegada por la instancia. (invitado), Adriana Marcela León.
- Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG. Diana Pajaro y Andrea Rojas.

Posterior a la presentación, se hace la aclaración que la invitación también fue extendida a Isabel Pineda referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de la secretaria Distrital de la Mujer; de igual forma, frente a la invitación de promotoras de presupuestos participativos (Con invitación y a consideración del apoyo a la supervisión) (invitado), se aclara que la Oficina de Planeación logró organizar la base de datos hasta el día miércoles 18 de marzo, siendo una fecha muy sobre el tiempo para extender la invitación, por tanto, se va a generar un espacio presencial (pendiente de programación) en el que se le va a transmitir la información que hace parte de este jornada.

Una vez instalado el Comité Técnico y de Seguimiento del CPS-772-2025, se dio paso a la realización de la primera sesión, siendo el punto de partida la lectura y aprobación del orden del día enviado en la convocatoria vía correo electrónico de Instalación y primer Comité Técnico CPS-772-2025, conforme a su aprobación se da la palabra al coordinador del CPS-772-2025, Alejandro Díaz de la Corporación Corpo ACIHC, encargado de la presentación del contrato y equipo (Anexo 1, PRESENTACIÓN COMITÉ No 1 FDLU-772-2025 - FINAL 1).

-¿Quiénes somos - CORPO ACIHC, una entidad sin ánimo de lucro que lleva más de 10 años de trayectoria con presencia no solo a nivel distrital, sino a nivel nacional. Durante la trayectoria, hemos contado con un gran éxito en el desarrollo de nuestros procesos sociales en el territorio. El trabajo que hemos realizado ha impactado diferentes áreas, como lo son las de recreación, deporte, cultura, seguridad, convivencia, participación ciudadana, víctimas de conflicto armado y sector mujer y equidad de género, entre otros. Además, expone que se ha tenido presencia en más de 10 de las 20 alcaldías a nivel distrital. A su vez, se indica que no es la primera vez que trabajan en la localidad de Usme, han liderado temas de víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, fortalecimiento al sector económico con impacto a mujeres. Por ello, manifestamos el compromiso de continuar realizando un buen trabajo, tanto para la comunidad, la alcaldía y las mujeres de la localidad de Usme.

-El Contrato 772-2025, aborda los proyectos 2384 (Mujeres Usmeñas Caminán Seguras) y 2483 (Usme Territorio de Garantías para el Ejercicio de sus Derechos), planeados a través de 8 componentes, más el componente de cuidadoras y cuidadores en estrategias de cuidado. Realizadas estas aclaraciones, se da el espacio de socialización conforme al anexo 1, abordando: generalidades del contrato; metas vinculadas; componentes; personas a beneficiar y procesos de inspección; cronograma de ejecución (síntesis por componente y mes) y cierre de presentación. Conforme al desarrollo de la socialización, surgieron las siguientes observaciones:

- Adriana León Sánchez, pide aclarar si las temáticas que hacen parte de los componentes son propuestas de la comunidad afro, de la corporación o si son propuestas de la comunidad y han presentado alguna intervención por parte de la corporación.
- Gesar Alejandro Vallejo, aclara que los componentes que se exponen se encuentran establecidos en el anexo técnico, insumo ideal proceso licitatorio. Los procesos licitatorios cuentan con documentos que establecen cada una de las actividades que como contratista debemos desarrollar. De igual forma, entendemos que es resultado de las mesas de cocreación entre la Alcaldía Local y los diferentes actores de la comunidad.
- Maira Alejandra Martínez, corrobora lo que indica Gesar, manifestando que todos los componentes que se están abordando corresponden a espacios de mesas de cocreación, siendo iniciativas de la comunidad.
- Martha Jameth Lizarazo, toma la palabra para decir dos cosas. La primera, relacionada con la pregunta de Adriana, comenta que se encuentran en la socialización que realiza la corporación fueron propuestas que se construyeron en mesas de cocreación, en las cuales ella estuvo presente. Estáis, por coeditoras de los presupuestos participativos, entonces se encuentran en torno a las propuestas que la comunidad afro, indígena, rural, urbanas y demás trabajan. Segundo, sugiere que se realice la socialización para dar espacio a las intervenciones, de esta forma, logramos ser más ágiles y prácticos en el espacio.

-Diana Pajaro solicita a la Corporación especificar si tienen instalación física, brindar la dirección y aclarar que significa ACIHC, Gesar brinda información de la sede especificando que está se encuentra ubicada su sede administrativa en el edificio panorama y, aclara el significado de Corpo ACIHC – Corporación para la Asesoría, Consultoría, Interventoría, Ingeniería y Capacitaciones.

Posterior a la exposición de los primeros cinco componentes, Martha Lizarazo toma la palabra para hacer una aclaración, especificando que los primeros cuatro componentes que abordaron comunidad afro, indígena, rural y urbana hacen parte de la meta de acciones en para la prevención de feminicidio y la violencia contra la mujer y que, este quinto componente que están abordando hace parte de una segunda meta que es del sector, que corresponde con el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.

Al finalizar el componente 6, Martha Lizarazo toma nuevamente la palabra para hacer aclaración sobre las metas, especificando que hasta ahí aborda la meta sobre el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica. Resaltando que esto hace parte del contexto y ayuda a evitar confusiones, en la medida que se habla de componentes, pero en realidad lo que se muestra son las propuestas de los presupuestos en el marco de las metas. De igual forma, para el componente 6, aclara a mujeres cuidadoras, especificando que como sector se encuentra en equipo, encontrando en el espacio la coordinadora de manzana de cuidado, brindado insumo de aportes técnicos y línea para los procesos.

Conforme a la socialización de los componentes 7 y 8, Martha Lizarazo pide la palabra para indicar que estos componentes corresponden a la meta de procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. En ese orden, plantea que se cuenta con tres metas del sector, dentro de los dos proyectos, pero que también este proyecto incorpora esta meta que es de violencia intrafamiliar, motivo por el cual, se generó mesa de trabajo con la comunidad, toda vez que no se entendió cómo se había incorporado también una de estas metas dentro la licitación que están ejecutando. Realizada la aclaración, una recomendación que siempre se realiza desde el sector es que se convoque el sector correspondiente de esta meta, ya que aquí lo que se hace es un ejercicio de transversalización.

Frente al punto Presentación de instrumentos de planeación y seguimiento, para la sesión de hoy solo se cuenta con la presentación del cronograma de ejecución (Síntesis de componentes por mes).

Conforme a esta presentación, se derivan los siguientes comentarios y/o preguntas:

Adriana León Sánchez, es importante el conocimiento del operador; para el COLMYEG y las mujeres de la localidad es necesario conocer la experiencia que tienen en este tipo de proyectos, profundizando en temas de género, de cuidado, entre los varios que se encuentran en las metas y actividades, este punto como pregunta, pero también como una invitación para claridad. Adicionalmente, es necesario que se nos comparta el anexo técnico, a partir de la revisión vamos a tener un conocimiento mayor sobre las propuestas de las promotoras y así, mejor participación en este espacio. Por ejemplo, cuándo realice la observación al proyecto de la comunidad afro en la meta de prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, se da una asociación curiosa entre autocuidado y belleza, siendo necesidad que el desarrollo de las actividades se conciba como lo plantean desde el territorio. Además, encuentro una serie de temas que me generan inquietud, sin desconocer lo que se encuentra ya plasmado, considero que se hubiese podido considerar otros elementos de resistencia, la historia y la ancestralidad afro, como lo es la música desde otras formas de concepción. Otro elemento, tiene relación con la estética y belleza, volviendo a ser una necesidad aclarar que se concibe por belleza dentro de este componente. Ante estas necesidades, es importante contar con la participación de las promotoras, que son las que nos indican realmente como lo proponen. Otro tema que me llama la atención, tiene que ver con el platicamiento de juegos de roles en temas de violencias, me causa curiosidad y quisiera saber cómo van a manejar esta actividad, ¿Cuál sería la metodología? como psicóloga, me preocupa las formas de contención o de no revictimización; además, quisiera saber si en los componentes cuentan con el apoyo de artistas. En alguno de los componentes de la meta de autonomía económica, se cuenta con cursos prácticos de artes y oficios, estos talleres son importantes, pero, también hay que contemplar acciones de mercado, considerando la participación en ferias que no sean solo en la localidad, generando la articulación necesaria para garantizar ese apoyo a las mujeres de Usme. Frente a la escuela popular comunitaria que corresponde al tema de violencias, es necesario darle un nombre que la relacione, no que quede solo como escuela popular, pero que los mismos que debe tener una escuela de género feminista. A propósito, quiero consultar por eso que indican en una de las diapositivas sobre justicia feminista, ya que nunca lo he escuchado; además, sugiero que sean cuidadosos con los profesionales, este tipo de procesos requiere de personas expertas en el tema y que hagan uso de buenas metodologías para la enseñanza. En el componente de la estrategia de formador de formadores de familias diversas, debe ir LGTBIQ+, además, dice violencias basadas en género y orientación sexual, es necesario hacer la aclaración que en violencias basadas en género incluye violencias por ser mujer, por la orientación sexual o la identidad de género. Finalmente, atribuyo el esfuerzo por incluir un lenguaje incluyente y no sexista en la presentación; sugiero que corrijan algunas palabras que al digitar les quedaron mal.

El coordinador toma la palabra responder, inicialmente, aclara que todo lo contemplado en la presentación corresponde a información del anexo técnico, sin embargo, el documento es muy extenso, por lo cual, no se encuentra detallada toda la información dentro de la presentación, sin desconocer que es información también importante. Para dar claridad a particularidades de los componentes, la comunidad afro, nosotros no hemos modificado ninguna actividad, viene con esas especificaciones por la coeditora de la iniciativa; en cuanto a estética y belleza desde la ancestralidad afro, se concibe como un espacio de reconocimiento corporal y estético que aborda el autoestima, el amor propio y la valoración del cabello afro, esta actividad orientada a demostrar estereotipos racistas que presionan a las mujeres a modificar su apariencia para complacer a otros.

El apoyo a la supervisión, expresa que según el acta de la iniciativa -mesas de cocreación, responde que el concepto de estética tiene por intención de que las mujeres afro que a diario son violentadas se auto reconocen, valoren su cuerpo y lo hagan respetar. Igualmente, pretende promover la autoestima para prevenir acciones de ese tipo por parte de la sociedad, que ha promovido estereotipos que han llevado a las mujeres afro a alisarse: su pelo, cambiar la forma de vestir y verse bellas para complacer a otras personas. Además, también se pretende impulsar la sanación o manejo de conceptos a través de los productos y plantas naturales. Por otro lado, se compromete a enviar el anexo técnico a cada una de las personas presentes en la sala (vía correo electrónico), insumo que brinda mayor claridad del desarrollo de los componentes.

El coordinador toma la palabra para continuar respondiendo a las preguntas e inquietudes expuestas por Adriana León Sánchez, expresando que dentro el componente 1 (comunidad afro), se van a trabajar expresiones culturales particulares de las mujeres afro, centrando el papel de la música en su poder sanador. Esta actividad incluirá la presentación y pedagogía con base en los instrumentos tradicionales, como lo son: La marimba, el cumuno, el guasú y el bombo, además del reconocimiento del ritmo como herramienta de identidad y autocuidado, igual, que la compensación en la música para fortalecer la seguridad emocional y la protección comunitaria. En cuanto al tema de juegos, aún no tenemos diseñada la metodología, aún nos encontramos en una fase de alistamiento, sin embargo, la preocupación que nos realizas es relevante y será considerada cuando estemos abordando las metodologías con las personas profesionales; Frente al tema de la feria para empoderamiento productivo, si está involucrado dentro del anexo técnico, con rubro y actividad por fuera de la localidad, conforme al desarrollo se revisará junto al comité técnico y las mujeres las opciones a nivel distrital para materializar la actividad. Por último, frente al concepto de justicia feminista, desde los anexos técnicos se nos indica que va a ser un módulo virtual, que propone una mirada crítica el sistema judicial desde la experiencia de mujeres, explorando conceptos de justicia feminista, justicia restaurativa y el acceso a mecanismos de protección con enfoque de género para la autonomía jurídica y la denuncia de violencias estructurales.

Martha Lizarazo, toma la palabra, expresa que ya se han realizado muchas claridades técnicas frente al tema. Aclara, desde su participación, que estás especificaciones técnicas responden a lo construido y socializado, resultado de las mesas de cocreación, que recogen los sentires de las mujeres. Sin embargo, quiero dar unas observaciones desde lo técnico, especialmente en la meta de prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres, los primeros cuatro componentes (afro, indígena, rural y urbano), recalca en el diálogo que se da entre la esencia de la meta y las actividades, esa relación entre el diálogo y reflexiones específicas en torno a las violencias que sufren las mujeres en sus diversidades y diversidad. Esta recomendación para el operador, precisamente es porque las acciones en sí no es el mismo objetivo de las metas del sector, sino que hacer las reflexiones y diálogos en torno al derecho correspondiente de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Adicional, otra recomendación en términos generales, es que teniendo en cuenta la contratación de grupos artísticos, de profesionales y demás, se considere la contratación de personas de la localidad, teniendo en cuenta, que las mujeres han realizado está solicitud en diferentes espacios, Además, hay que tener que estás tres metas del sector se vienen teniendo desde el cuatrienio anterior; son luchas de las mujeres en el marco de cierre de brechas, entonces, una de las brechas es el tema económico, el tema del derecho al trabajo. Entonces, desde ese reconocimiento y lucha, desde el sector siempre lo hemos solicitado, lo hemos sugerido y lo hemos concertado. En este Comité Técnico, veíamos por acciones transversales o acciones afirmativas, busquemos esos perfiles que están en la localidad cuando queremos hacer contratación, por ejemplo, de perfiles profesionales, grupos artísticos, contratación de alimentos y demás. Otro tema para revisar, es la meta de estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras, que fue luchada por mujeres cuidadoras, por ello, hay que revisar la meta en el Plan de Desarrollo, pero a su vez, revisar el indicador, para Usme indica mujeres cuidadoras, este indicador es el que nos puede orientar para el impacto. Por tanto, desde el sector, el curso de conducción es una actividad de la meta de estrategia de cuidado a mujeres cuidadoras y, en el marco del cierre de brechas y de las desigualdades que hemos tenido las mujeres en torno a nuestros derechos, pues que sea una meta, una actividad específicamente para las mujeres, evidenciando las barreras para el acceso entre mujeres y hombres a este curso. De igual forma, solicita que los kits y los procesos de inscripción puedan ser revisados desde el Comité Técnico, relacionado con las alertas que existen frente a los insumos que se han entregado en las vigencias anteriores, además, la participación de las mujeres es vital en la medida que ellas son las que han realizado las especificaciones de los diferentes insumos, plasmadas en el anexo técnico y, frente los procesos de inscripción que es una de las alertas que también emiten las mujeres, considerando el acceso a la información y la participación de mujeres que no son de la localidad; hay que recordar también que los procesos de inscripción tienen criterios diferentes, por ejemplo, para la meta de estrategia de cuidado debemos tener muy claro cuáles son las mujeres cuidadoras? y cómo vamos a definir los criterios para que sean beneficiarias del mismo? Para finalizar, mencionarle al operador que dentro de los compromisos que hay dentro del pacto de corresponsabilidad, es poder realizar una sensibilización frente a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Por parte de la coordinación, se manifiesta la disposición de participar de la jornada de sensibilización, resaltando el ejercicio como un espacio para fortalecer los conocimientos y que puede generar impacto en el desarrollo de la ejecución. De igual forma, no tienen problemas en la verificación de los insumos a proveer siempre y cuando se establezcan unos protocolos que no afecten el desarrollo de las actividades y las especificaciones del anexo técnico.

Carolina Calderón Henao, manifiesta que quisiera que se hagan claridad si, ¿tienen contemplado el ingreso de insumos a almacén? y, ¿Cómo lo tienen visualizado?

Ante esta pregunta, desde la coordinación se indica que hay unos temas regulados desde el clausulado del contrato y el anexo técnico, frente a esas, desde la corporación ya se viene adelantando el proceso de estudios de mercado correspondiente a las características y demás que hay para la adquisición. Sin embargo, hay otras que hay que definir con la comunidad y en este espacio. Para así cumplir con la entrada a almacén, que cuenta con unos lineamientos del fondo de desarrollo local, quién hace un acto administrativo de entrada y salida para la entrega del material.

Después de esta ronda de preguntas, aclaraciones y sugerencias, se da paso al punto de Cronograma de próximas reuniones, acordando establecer un cronograma general (seguimiento y control sobre la ejecución) y dejar claridad de la realización de sesiones extraordinarias (verificación y/o revisión específica), en consenso especificando que estás se realicen el segundo martes de cada mes, siendo el horario de la sesión virtual a las 07:00 a.m., pero a su vez, considerando que en caso de ser sesión presencial se coordine una semana antes del horario y punto de encuentro, notificando vía correo y WhatsApp. (Anexo 2, CALENDARIO ESTABLECIDO COMITÉ TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO CPS-772-2025).

Martha Jameth Lizarazo, pregunta, ¿Cómo será el recibimiento del acta y en que fechas?, a lo que Maira Alejandra Martínez expone que, según el documento técnico, las actas de reunión serán enviadas máximo 15 días calendario después de la realización de la sesión, además, será enviada por correo electrónica para dejar la trazabilidad.

Posteriormente, se da paso al punto Definir programación pública ante JAL, desde el espacio se aprueba la presentación, con observación de revisión de la digitación y lenguaje. Por ende, se informa que ya la coordinación de programación se encontrará sujeta a la fecha que disponga la Junta Administradora Local, sin embargo, se estará informando a las personas del Comité Técnico la programación coordinada.

Para finalizar, se da espacio para el punto de Asuntos generales y cierre, hace intervención Diana Pajarito, preguntando a la corporación ¿Cómo se va a hacer la contratación teniendo en cuenta la comunidad de Usme y el pacto de corresponsabilidad? Solicitando que esta pregunta quede clara antes de la presentación ante la JAL y, con el ánimo de aclarar que la idea es que no sean siempre los mismos con lo mismo. Desde la coordinación se indica que para perfiles en particular la alcaldía, ya se cuenta con algunas personas que hacen parte del equipo base de la corporación; sin embargo, hay otros que se pueden ser alicentos a la comunidad siempre y cuando se cumpla con los perfiles indicados en los documentos técnicos del contrato. En este momento, desde la corporación se está haciendo el listado de perfiles que se requieren para cada componente, revisando también el tiempo del requerimiento, para así, poder abrir las convocatorias y hacer su respectiva difusión. Una de las ideas, es socializar los perfiles requeridos en las mesas de trabajo de los componentes y en el Comité Técnico y de Seguimiento para que las personas de la comunidad puedan aplicar a estos procesos de convocatoria.

Diana Pajarito, quiero hacer la alerta y la solicitud, que sean tenidas en cuenta realmente personas de la comunidad, hay espacios con poder de la política que promueven que estos perfiles sean ocupados por personas de otra localidad, reconocemos que tienen un equipo base, pero también solicitamos que ese equipo complementario para la ejecución del contrato sea una oportunidad para las mujeres de Usme. Hay casos de información engañosa frente a la residencia que personas que estuvieron en otros proyectos, no queremos que el pasado se nos vuelva presente. El trabajo es una oportunidad para las mujeres, conocen y pueden trabajar por la comunidad y sería una oportunidad que ustedes nos brinden de conocer nuestro trabajo y poder ser parte de un buen equipo.

Ante esta intervención, Cesar aclara que la corporación goza de plena autonomía para hacer las contrataciones pertinentes para el buen desarrollo del proceso, haciendo referencia de que Corpo ACIC no la rige ningún tipo de influencia política proveniente de la localidad o fuera de ella. Por eso, manifestamos que abrimos la convocatoria y el proceso se surte conforme al cumplimiento de los perfiles, además, no solo trabajamos contratación de perfiles profesionales, sino incluso la entrega de insumos y materiales.

Laura Liliana Piza manifiesta que, desde la manzana y la línea de cuidado, les gustaría mucho ser tenidas en cuenta para que las mujeres que asisten a la manzana de cuidado puedan participar de los espacios a proveer en el desarrollo del contrato.

Siendo este el último punto, siendo las 12:50 m, se da por concluida la instalación y primera sesión del Comité Técnico CPS-772-2025, agradeciendo enormemente la disposición y tiempo, dejando a disposición nuestros correos para inquietudes, observaciones y/o solicitudes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar documento de especificaciones técnicas del sector Mujer e Integración Social, revisión final 2025.	Maira Alejandra Martínez (Apoyo a la supervisión)	20/03/2026
2.	Coordinar jornada de sensibilización Política Pública de Mujeres e Equidad de Género.	Maira Alejandra Martínez y Martha Janneth Lizarazo	mes de abril
3.	Programar presentación ante la Junta Administradora Local -JAL de Usme.	Cesar Alejandro Díaz y Maira Alejandra Martínez	solicitud antes de finalizar el mes de marzo

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA LOCAL DE USME
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Proyecto 2384:

Mujeres Usmeñas Caminan Seguras

Proyecto 2438:

Usme Territorio de Garantías para el Ejercicio de sus Derechos

*Fortalecimiento de capacidades · Prevención de violencias ·
Autonomía económica*



Quiénes somos



CORPOACIIC es una entidad sin ánimo de lucro con más de 10 años de trayectoria, haciendo presencia activa en territorios distritales y nacionales, fortaleciendo el desarrollo territorial, social, cultural y patrimonial junto a las comunidades de base.

Su trabajo se articula en torno a ocho áreas estratégicas: Recreación, Deporte y Cultura; Mujer y Género; Seguridad y Convivencia; Salud; Participación Ciudadana; Víctimas del Conflicto Armado y Firmantes de los Procesos de Paz; Capacitación y Formación; y Reactivación Económica y Fomento a las Mipymes.

A nivel distrital, CORPOACIIC ha consolidado su presencia en más de 10 localidades de Bogotá

INDICE

- 01** **Portada**
Proyectos 2384 y 2438 · FDLU-CPS-772
- 02** **¿De qué trata este proyecto?**
Objeto, plazo, territorio y beneficiarias
- 03** **Metas 2025**
500 + 500 + 450 personas vinculadas
- 04** **C1 · Tonga: Mujeres Afro**
120 beneficiarias · 128 encuentros · 16 territorios
- 05** **C2 · Círculos: Mujeres Indígenas**
105 beneficiarias · 3 círculos de la palabra

- 06** **C3 · No Violencia: Mujeres Rurales**
130 beneficiarias · defensa personal y murales
- 07** **C4 · Previendo el Femicidio**
150 beneficiarias · Krav Magá y carnaval urbano
- 08** **C5 · Escuela Popular DDHH**
250 beneficiarias · módulos y 10 cursos de oficios
- 09** **C6 · Empoderando Mujeres Rurales**
500 cuidadores/as · conducción y emprendimiento
- 10** **C7 · Familias Diversas LGBTIQ+**
100 participantes · formador de formadores

- 11** **C8 · Jornadas Locales**
450 personas · 4 jornadas de sensibilización
- 12** **¿Quién puede participar?**
Grupos poblacionales y canales de inscripción
- 13** **Cierre**
Juntas somos más fuertes · +1.950 beneficiadas
- 14** **Información General por Componente**
Tabla resumen: proyecto, plazo, beneficiarios y presupuesto
- 15** **Cronograma de Ejecución**
Síntesis Gantt por componente — 7 meses

PROYECTO 2438 — Usme Territorio de Garantías - PROYECTO 2384 — Mujeres Usmeñas Caminan Seguras

Contrato FDLU-CPS-772 · Localidad de Usme · 2025

GENERALIDADES DEL CONTRATO



OBJETO DEL CONTRATO

"Realizar acciones integrales de prevención del feminicidio y las violencias de género, promover el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, fortalecer las capacidades de personas cuidadoras y desarrollar procesos de prevención de violencias familiares y sexuales en la localidad de Usme"



Plazo de ejecución
7 meses



Territorio
Localidad de Usme



Personas a beneficiar
+1.950

METAS 2025 — VINCULACIÓN DE PERSONAS



500

*personas
vinculadas*

personas en acciones para la
prevención del feminicidio
y la violencia contra la mujer



500

*personas
vinculadas*

mujeres para el ejercicio de derechos
y el fortalecimiento
de su autonomía económica



450

*personas
vinculadas*

personas en procesos para la
prevención de violencias
en el contexto familiar y/o violencia
sexual



500

*personas
vinculadas*

Vincular 500 mujeres cuidadoras
y hombres cuidadores
a estrategias de cuidado

TOTAL: MÁS DE 1.950 PERSONAS BENEFICIADAS EN LA LOCALIDAD DE USME

1

PROYECTO 2384 ·
DIFÉTNICO

TONGA: UNIDAS POR LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES AFRO USMEÑAS

OBJETIVO:

Fortalecer los mecanismos comunitarios de protección de mujeres afrodescendientes mediante el intercambio intergeneracional de saberes tradicionales, espirituales y culturales.

240

Mujeres Afro en sus diferencias y diversidades

8 ENCUENTROS SEMANALES EN 16 TERRITORIOS (128 ENCUENTROS EN 4 MESES) · 15 mujeres mínimo por territorio

Semana 1 – Comida típica afrocolombiana

Alimentación sana, medicina culinaria, identidad cultural y cuidado del cuerpo.

Semana 2 – Estética y belleza ancestral afro

Prácticas de belleza y autocuidado desde la tradición afrocolombiana.

Semana 3 – Música tradicional afrocolombiana

Ritmo como herramienta de identidad, autocuidado y expresión colectiva.

Semana 4 – Medicina ancestral afro

Plantas, saberes curativos y espiritualidad para la salud de las mujeres.

Semana 5 – Espacios de comadreo

Apoyo emocional entre mujeres: diálogo colectivo, sanación y sororidad.

Semana 6 – Feria de emprendimiento

Visibilización de conocimientos y emprendimientos de mujeres afro.

Semana 7 – Juegos ancestrales

Recreación cultural con juegos y prácticas lúdicas de la tradición afro.

Semana 8 – Salud mental de mujeres afro

Herramientas de bienestar emocional y colectivo al cierre del proceso.

PRODUCTO DE CIERRE: Memoria audiovisual y souvenir afro para el Día de la Mujer Negra, Afrolatina y Caribeña

2PROYECTO 2384 ·
DIFÉTNICO

CÍRCULOS DE LA PALABRA: TEJIENDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

OBJETIVO:

Promover espacios de diálogo, sanación y acción colectiva para la prevención de violencias contra mujeres indígenas, integrando saberes ancestrales y Rutas Únicas de Atención (RUA) desde un enfoque étnico-diferencial.

140

Personas indígenas en sus diferencias y diversidades

3 ENCUENTROS – CÍRCULOS DE LA PALABRA · Cada encuentro acompañado por sabedor/a tradicional indígena

Encuentro 1: Sanación y curación

Medicina ancestral, plantas, cantos, baños, palabra sanadora y espiritualidad indígena. También: violencia intrafamiliar y armonización de relaciones desde la cosmovisión propia.

Encuentro 2: Violencias basadas en género (VBG)

Identificación y narración de vivencias; herramientas simbólicas de alerta y protección. Reflexión sobre violencia institucional y vicaria. Revisión crítica de las Rutas de Atención Occidentales (RUA) con adecuación cultural desde los cabildos.

Encuentro 3: Liderazgo y corresponsabilidad

Autorreconocimiento de mujeres indígenas como cuidadoras del territorio y portadoras de saberes. Trabajo conjunto con hombres para la corresponsabilidad en la erradicación de violencias y valoración del rol femenino.

CIERRE: Conmemoración del Día de la Mujer Indígena · Sistematización participativa con protocolo intercultural · Memoria audiovisual con identidad visual indígena

+ 100 personas

3

PROYECTO 2384 ·
DDIFRUR

POR LA NO VIOLENCIA Y LA VIDA DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y RURALES

OBJETIVO:

Generar espacios para la identificación de violencias basadas en género en zonas rurales mediante formación, instalación de sistemas comunitarios de alerta, creación de mensajes de prevención y fortalecimiento del tejido organizativo.

150

Mujeres rurales en sus
diferencias y diversidades

6 GRUPOS DE 25 MUJERES EN 6 TERRITORIOS · 12 SESIONES POR GRUPO ·
Horarios de tarde, noche y fines de semana

Fase 1 – Talleres: Defensa personal y autocuidado

12 sesiones teórico-prácticas de defensa personal emocional, sentimental y física. Técnicas de gestión emocional, role-play con simulaciones cotidianas. Enfoque en bienestar psicológico y empoderamiento.

Fase 2 – Talleres: Herramientas Autocuidado VBG

Capacitación en Identificación de violencias en entornos familiar, laboral y social y primeros auxilios. Activación de rutas de atención y sistemas comunitarios de alerta temprana.

- Instalación de una alarma púrpura por vereda, conectada con red comunitaria de apoyo

Fase 3 – Evento conmemorativo (25 nov. y 4 dic.)

75 mujeres por evento (150 total). Paneles con lideresas campesinas y defensoras de DDHH. Teatro campesino, danza, rondas de saberes y estrategias colectivas de protección. Muestra de experiencias de prevención.

Fase 4 – Murales de prevención en veredas

2 eventos de 50 personas. Elaboración de 3 murales por vereda con líneas de atención (155, comisarías, rutas locales). Diagnóstico participativo y diseño colectivo con jóvenes, artistas y lideresas locales.

4

PROYECTO 2384 ·
DDIFMUJER

PREVINIENDO EL FEMINICIDIO DESDE LOS DERECHOS DE LAS HUMANAS

OBJETIVO:

Generar espacios para la identificación de violencias basadas en género en zonas urbanas mediante formación, instalación de sistemas comunitarios de alerta, creación de mensajes de prevención y fortalecimiento del tejido organizativo.

150

Mujeres en sus diferencias y
diversidades

6 GRUPOS DE 25 MUJERES · 12 SESIONES POR GRUPO · En articulación con el Comité Operativo Local de Mujer y Género

Fase 1 – Diseño del programa formativo

Elaborar un plan detallado que incluya los módulos teóricos y prácticos sobre las técnicas de defensa personal a nivel emocional, sentimental y físico; con horarios flexibles. Espacios dirigidos a 6 grupos cada uno de 25 mujeres

Fase 2 – Aplicación del taller formativo

Taller dirigido a desarrollo de competencias y habilidades para adquirir herramientas de autocuidado frente a la identificación de y fortalecer las capacidades comunitarias para la reacción.

Fase 3 – Talleres: Defensa personal Krav Magá

Autodefensa física, emocional y sentimental. Role-play con simulaciones de situaciones familiares y laborales. Evaluaciones antes/después para medir conocimiento adquirido.

Kit de autoprotección para cada participante

Toalla deportiva, banda elástica de resistencia, silbato de emergencia, tarjeta imantada con líneas de atención, llavero de alarma 140 dB y linterna portátil — entregado en bolsa de tela con mensaje del proyecto.

5

PROYECTO 2438 ·
DDIFMUJER

ESCUELA POPULAR DE SABERES, ARTES Y OFICIOS CON ÉNFASIS EN DDHH

OBJETIVO:

Fortalecer la autonomía, empoderamiento y participación activa de mujeres de Usme mediante una Escuela de Formación Popular Comunitaria con enfoque en DD.HH. y DESCA, integrando saberes locales, oficios tradicionales, políticas públicas de género y gestión económica solidaria.

+250

Mujeres en sus diferencias y diversidades

MOMENTO 1: ESCUELA POPULAR COMUNITARIA — 10 MÓDULOS TEÓRICOS (presencial/virtual)

1. Introducción a los estudios de género y feminismos

2. Historia del feminismo en el mundo

3. Historia del feminismo colombiano

4. Derechos de las mujeres en Colombia (marco legal)

5. Participación política y toma de decisiones

6. Género, economía y trabajo de cuidado

7. Liderazgo y la transformación social

8. Justicia femenina

9. Activismo y tendencias políticas del género y el feminismo

10. cualificación SECOP acceso a la Proyectos comunitarios.

Modalidad: presencial y/o semipresencial (según condiciones logísticas).

Enfoque participativo, dialógico y basado en problemáticas reales.

Sesiones temáticas, laboratorios creativos, grupos de discusión y trabajo final de aplicación comunitaria.

Facilitadoras expertas en estudios de género, pedagogía crítica y participación

5

PROYECTO 2438 ·
DDIFMUJER

ESCUELA POPULAR DE SABERES, ARTES Y OFICIOS CON ÉNFASIS EN DDHH

OBJETIVO:

Fortalecer la autonomía, empoderamiento y participación activa de mujeres de Usme mediante una Escuela de Formación Popular Comunitaria con enfoque en DD.HH. y DESCA, integrando saberes locales, oficios tradicionales, políticas públicas de género y gestión económica solidaria.

+250

Mujeres en sus diferencias y diversidades

MOMENTO 2: CURSOS PRÁCTICOS DE OFICIOS Y ARTES (mínimo 2 cursos para población LGBTIQ)

la Escuela Formativa se centra en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres a través de una formación integral en economía solidaria, con un enfoque feminista y sostenible con once (11) sesiones que incluyen herramientas prácticas para la sostenibilidad de los proyectos, como inteligencia de mercados, gerencia del valor comercial, y estrategias de crowdfunding.

Saberes y oficios

Gastronomía ancestral

Tejidos artesanales

Joyería artesanal

Agricultura urbana

Bricolaje creativo

Resina epóxica

Gastronomía creativa

Arcilla artesanal

Estampados
artesanales

Maquillaje

MÓDULO DE MARKETING DIGITAL Y NEUROMARKETING PARA EMPRENDIMIENTOS

CIERRE: Feria de emprendimientos + Kit de inicio de negocio por participante según curso realizado

6

PROYECTO 2438 ·
DDIFRUR

EMPODERANDO LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS

OBJETIVO:

Reconocer, visibilizar y fortalecer los liderazgos históricos, los aportes productivos y los procesos organizativos de mujeres campesinas y rurales de Usme, promoviendo la reivindicación de sus derechos y la reducción de la feminización de la pobreza.

150

Evento: Conmemoración de la Mujer Campesina y Rural (150 participantes)

Jornada cultural de 3 horas. Acto ceremonial de reconocimiento, narrativas de memoria rural, feria gastronómica con 30+ productoras, presentaciones de 2 grupos artísticos de mujeres de Usme con repertorio campesino y folclórico.

META VINCULAR 500 MUJERES Y HOMBRES CUIDADORES A ESTRATEGIAS DE CUIDADO (AREA RURAL Y URBANA)

OBJETIVO:

Reconocer, visibilizar y fortalecer los liderazgos históricos, los aportes productivos y los procesos organizativos de mujeres campesinas y rurales de Usme, promoviendo la reivindicación de sus derechos y la reducción de la feminización de la pobreza.

+ 500

Mujeres y hombres cuidadores (área rural y urbana)

Etapa 1: De Pasajeros a Protagonistas — Conducción vehicular

Procesos formativos en conducción vehicular para mujeres y hombres. Promueve autonomía económica, liderazgo comunitario y acceso equitativo a oportunidades laborales en el sector de movilidad. Incluye inscripción en RUNT.

Etapa 2: Estrategias de Bienestar para Cuidadores/as

Espacios participativos de autocuidado, recreación y expresión corporal. Las personas cuidadoras reconocen su rol social, promueven el descanso activo y construyen redes comunitarias de apoyo mutuo.

Etapa 3: Saberes productivos y emprendimiento para Cuidadoras

Talleres prácticos, redes colaborativas y espacios de visibilización. Fortalece capacidades para el emprendimiento, la generación de ingresos y el reconocimiento del rol de la mujer cuidadora como agente de transformación social.

Curso básico de lenguaje de señas:

Dirigido a 160 personas con Intensidad horaria total: 40 horas
Número de grupos: 4 grupos de 40 personas
Duración estimada: 5 semanas (8 horas semanales)
Lengua de Señas Colombiana (LSC) y Sistema Braille.

7PROYECTO 2438 ·
DDIFLGBTIQ

USME PROTEGE A SUS FAMILIAS DIVERSAS

OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades de líderes, lideresas y lidereses LGBTI para identificar y prevenir violencias basadas en género y orientación sexual, a través de la estrategia 'formador de formadores' que utiliza las artes escénicas como herramienta pedagógica.

100

Personas en sus diferencias y
diversidades

ESTRATEGIA: FORMADOR DE FORMADORES — Líderes/as/es LGBTI con herramientas para replicar en sus comunidades

Parte 1: Performance teatral participativo

Participantes representan situaciones de violencia familiar y social. El psicólogo/a facilita interpretación profesional y debate colectivo. Dinámicas teatrales y ejercicios corporales para identificar vivencialmente las violencias que afectan a la población LGBTI.

Parte 2: Formación teórico-práctica

Proyección de contenidos formativos sobre los temas tratados. Plenaria para socializar conclusiones y construir colectivamente estrategias de prevención. Espacios seguros y participativos para compartir experiencias y reflexionar sobre sus realidades.

Líneas temáticas transversales

Identities de género y orientaciones sexuales diversas · Violencias VBG y orientación sexual · DDHH de la población LGBTI · Comunidades más inclusivas y resilientes · Protección y activación de rutas de atención en Usme.

Iniciativas: 43637 – Usme protege a sus familias diversas | 41644 – Fortalecimiento de la Mujer a través de Autocuidado, Ley 1257 de 2008

8

PROYECTOS 2384 Y
2438

JORNADAS LOCALES DE IMPACTO SOCIAL

OBJETIVO:

Promover el desarrollo de eventos de impacto social y sensibilización a través de jornadas presenciales con participación de residentes de la localidad, enfocadas en la prevención de violencias en el contexto familiar, violencia sexual y promoción del buen trato.

700

Personas vinculadas en
prevención VBG y buen trato

4 JORNADAS LOCALES

Jornada 1: "Unidos por la Niñez: Arte para prevenir la violencia"

Fecha: 25 de abril (Día Internacional contra el Maltrato Infantil).
Horario: 9:00 AM – 1:00 PM. Actividades artísticas y comunitarias para la prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes. Corresponsabilidad familia-sociedad-Estado.

Jornada 2: "Encuentro Raíces Diversas: sembrando entornos seguros y libres"

Fecha: 30 de octubre (Mes de la prevención de violencias en entornos educativos y comunitarios). Horario: 9:00 AM – 3:00 PM. Prevención de violencias que afectan la salud mental y la libre construcción de identidades en Usme.

Jornada 3: Foro "Usme por el Buen Trato: Un Territorio Libre de Violencias"

Fecha: Noviembre (Semana del Buen Trato). Foro presencial de reflexión colectiva sobre convivencia, buen trato y prevención de violencias en el contexto familiar y comunitario de la localidad.

Jornada 4: Festival "Soy porque Somos" — Festival Cultural Familiar al Parque

Fecha: Noviembre (Semana del Buen Trato). Festival cultural y artístico que promueve el reconocimiento, la familia diversa y la convivencia pacífica desde el arte, la cultura y la participación comunitaria.

Jornada 5: Foro "Usme rural sin violencias"

Fecha: Noviembre (Semana del Buen Trato). Realizar un encuentro campesino con 3 actividades artísticas y culturales en las veredas de Usme, para la prevención y mitigación de las violencias, contra los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? · ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

GRUPOS POBLACIONALES



Mujeres mayores de edad (cisgénero y transgénero)



Adolescentes y jóvenes mujeres desde los 14 años



Mujeres y comunidades afrodescendientes



Mujeres y comunidades indígenas



Mujeres campesinas y rurales de Usme



Personas LGBTI y familias diversas



Personas cuidadoras (mujeres y hombres)

CANALES DE INSCRIPCIÓN



Formulario virtual

Google Forms o Microsoft Forms. Enlace en canales oficiales del proyecto.



Puntos presenciales fijos e itinerantes

Formato impreso, apoyo técnico designado, mesa y silla disponibles.



Canales telefónicos

Líneas de contacto del operador para orientación e inscripción.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de residencia O recibo de servicios públicos (máx. 6 meses)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN – SÍNTESIS POR COMPONENTE

COMPONENTE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
0. Gestión General <i>Admin. + Comités + JAL</i>	Alist.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.
1. Tonga – Mujeres Afro <i>Concertación / 128 enc. / Conmemoración</i>	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Cierre	
2. Círculos – Mujer Indígena <i>Concertación / 3 Círculos / Pasadía</i>	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Cierre		
3. No Violencia – Mujer Rural <i>Defensa personal / Alarmas / Murales</i>	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Cierre	Cierre
4. Femicidio – Mujer Urbana <i>Krav Magá / Carnaval / Performances</i>	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Ejec.		
5. Escuela Popular DDHH <i>Módulos / Cursos de oficios / Feria</i>	Alist.	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Cierre	Cierre
6. Cuidadores (Rural/Urbano) <i>Bienestar / Conducción / Graduación</i>	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Cierre	
Componente - cuidadoras y cuidadores en estrategias de cuidado.		Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Cierre	
7. Familias LGBTIQ+ <i>Formador de formadores / Artes escénicas</i>	Alist.	Alist.	Ejec.	Ejec.	Cierre		
8. Jornadas Locales <i>4 jornadas: Niñez · Diversidad · Buen Trato</i>	Alist.	Cierre			Cierre	Cierre	

Alistamiento / Concertación
 Ejecución de actividades



**¡Usme construye
un territorio seguro
para todas!**

JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES

- ★ **8 componentes con enfoque diferencial e interseccional.**
- ★ **Componente de cuidadoras y cuidadores en estrategias de cuidado.**
- ★ **1.950+ mujeres y familias beneficiadas en Usme**
- ★ **Enfoque Afro · Indígena · Rural · LGBTIQ · Género · Cuidado**
- ★ **7 meses de acción comunitaria en las UPZ y veredas**
- ★ **Contrato FDLU-CPS-772 · Fondo de Desarrollo Local de Usme**

Contrato FDLU-CPS-772 | Fondo de Desarrollo Local de Usme | Localidad de Usme



¡GRACIAS!

CORPORACIÓN ACIIC

Contrato FDLAN - CPS - 405-2025

corpoaciic@gmail.com | 3216043093 | 3196166846

Alcaldía Local de Antonio Nariño • Calle 17 Sur No. 18 – 49 • Bogotá D.C.

www.antonionarino.gov.co | Tel: 4432490 | Línea 195

PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL • BOGOTÁ D.C. - 2025



BOGOTÁ

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CRONOGRAMA MENSUAL COMITÉ TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO CPS-772-2025			
MES	FECHA PROGRAMADA	TIPO DE SESIÓN	CUMPLIMIENTO
MARZO	20/03/2026	Ordinaria	
ABRIL	14/04/2026	Ordinaria	
MAYO	12/05/2026	Ordinaria	
JUNIO	9/06/2026	Ordinaria	
JULIO	14/07/2026	Ordinaria	
AGOSTO	11/08/2026	Ordinaria	
SEPTIEMBRE	8/09/2026	Ordinaria	
OCTUBRE	6/10/2026	Ordinaria	

Observaciones, según lo acordado:

- Establecer un cronograma general de sesiones ordinarias (seguimiento y control sobre la ejecución).
- Las sesiones ordinarias virtuales se realizarán en el horario de 07:00 a.m. a 09:00 a.m.
- Las sesiones ordinarias presenciales se notificarán una semana antes, especificando lugar y hora.
- Las sesiones extraordinarias (verificación y/o revisión específica) se darán por consenso.
- A manera de recordatorio, una semana antes se enviará notificación vía correo y WhatsApp.